



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

19 DE OCTUBRE DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 109



H. Ayuntamiento Constitucional
de Cárdenas, Tabasco.



H. Ayuntamiento Constitucional
de Cárdenas, Tabasco.
2024 - 2027

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL
MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.**

EN LA CIUDAD DE CÁRDENAS, TABASCO, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DIA 07 DE OCTUBRE DE 2024, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LOS CC. **C. EUCLIDES ALEJANDRO ALEJANDRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL COMO TESTIGO DE HONOR; EL **C. FERNANDO VIDAL PÉREZ**, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, EL **C. VÍCTOR ANTONIO CAN IZQUIERDO**, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, EL **C. RIMI SANDERS CORNELIO LÓPEZ**, DIRECTOR DE FINANZAS; EL **C. RODOLFO HERNÁNDEZ BRITO**, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA **C. VIVIANA AGUILAR GUADARRAMA**, DIRECTORA DE DESARROLLO, EL **C. LAZARO HERNÁNDEZ LÓPEZ**, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, LA **C. FLOR DE MARÍA MIJANGOS RODRÍGUEZ** DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, EL **C. EZEQUIEL VENTURA BAÑOS BAÑOS** CONTRALOR MUNICIPAL, TODOS ELLOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PRESENTE GOBIERNO MUNICIPAL; CON EL OBJETO DE INTEGRAR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 232 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DE ESTADO DE TABASCO, 22 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 19 DE SU REGLAMENTO, SE LLEVA A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA EL C. LAZARO HERNÁNDEZ LÓPEZ, DIO INICIO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES LOS SERVIDORES PÚBLICOS RELACIONADOS AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA, MISMOS QUE REGISTRARON ASISTENCIA EN LA HOJA DE FIRMAS, POR LO QUE SE DECLARÓ QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO. SE APROBÓ POR LOS ASISTENTES AL PRESENTE ACTO, POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE;
- III. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DEL ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO. DECLARÁNDOSE FORMALMENTE INSTALADO EL COMITÉ



H. Ayuntamiento Constitucional
de Cárdenas, Tabasco.



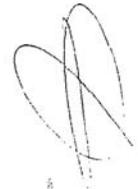
H. Ayuntamiento Constitucional
de Cárdenas, Tabasco.
2024 - 2027

DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

- IV. APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.



A CONTINUACIÓN EL **C. EUCLIDES ALEJANDRO ALEJANDRO** PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA PALABRA PARA DELEGAR EXPRESAMENTE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES AL **C. FERNANDO VIDAL PÉREZ**, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN; PARA QUE FUNJA COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ACTO SEGUIDO Y DE IGUAL MANERA SE DELEGAN EXPRESAMENTE LAS FACULTADES Y LAS ATRIBUCIONES AL **C. LAZARO HERNÁNDEZ LÓPEZ** ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES; PARA QUE FUNJA COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **AL EFECTO EL COMITÉ ESTARÁ INTEGRADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; COMO A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN.**



- I. EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, **C. FERNANDO VIDAL PÉREZ**; CON CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
- II. EL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, **C. VÍCTOR ANTONIO CAN IZQUIERDO**; CON CARÁCTER DE PRIMER VOCAL, QUIEN ACUDIRÁ CON VOZ Y VOTO.
- III. EL DIRECTOR DE FINANZAS, **C. RIMI SANDERS CORNELIO LÓPEZ**; CON CARÁCTER DE SEGUNDO VOCAL, QUIEN ACUDIRÁ CON VOZ Y VOTO.
- IV. EL DIRECTOR DE DESARROLLO **VIVIANA AGUILAR GUADARRAMA** CON CARÁCTER DE TERCER VOCAL, QUIEN ACUDIRÁ CON VOZ Y VOTO.





H. Ayuntamiento Constitucional
de Cárdenas, Tabasco.



H. Ayuntamiento Constitucional
de Cárdenas, Tabasco.
2024 - 2027

- V. **C. RODOLFO HERNÁNDEZ BRITO** ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA; CON CARÁCTER DE CUARTO VOCAL, QUIEN ACUDIRÁ CON VOZ Y VOTO.
- VI. EL **C. LAZARO HERNÁNDEZ LÓPEZ**, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES; CON CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, QUIEN ACUDIRÁ CON VOZ, PERO SIN VOTO.
- VII. **C. EZEQUIEL VENTURA BAÑOS BAÑOS**, CONTRALOR MUNICIPAL; CON CALIDAD DE PRIMER ASESOR QUIEN ACUDIRÁ CON VOZ, PERO SIN VOTO.
- VIII. **C. FLOR DE MARÍA MIJANGOS RODRÍGUEZ** DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS; CON CALIDAD DE SEGUNDO ASESOR QUIEN ACUDIRÁ CON VOZ, PERO SIN VOTO.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO:

- I. APROBAR LOS MANUALES DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SUBCOMITÉS QUE CONSTITUYA PARA COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, ESTE REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, DETERMINANDO LA MATERIA COMPETENCIA DE CADA UNO, LAS ÁREAS Y LOS NIVELES JERÁRQUICOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LOS INTEGREN, ASÍ COMO LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE DEBERÁN INFORMAR AL PROPIO COMITÉ DE LOS ASUNTOS QUE CONOZCAN.
- II. ESTABLECER SU CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL EJERCICIO INMEDIATO POSTERIOR QUE PODRÁN SER QUINCENALES, MENSUALES O BIMESTRALES.
- III. DETERMINAR LOS RANGOS DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE CONTRATACIÓN EN QUE SE UBICA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE:



H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco.



H. Ayuntamiento Constitucional
de Cárdenas, Tabasco.
2024 - 2027

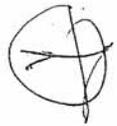
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY, A PARTIR DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

- IV. REVISAR EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ANTES DE SU PUBLICACIÓN EN COMPRANET Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE.
- V. RECIBIR POR CONDUCTO DEL SECRETARIO TÉCNICO, LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS FORMULADAS POR LAS ÁREAS CONTRATANTES Y REQUIRENTES, ASÍ COMO DICTAMINAR SOBRE SU PROCEDENCIA Y EN SU CASO, SOMETERLAS A LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA U ÓRGANO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO SE PLASMARÁN LAS FUNCIONES DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PRESENTE COMITÉ QUEDANDO COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN

I. DEL PRESIDENTE:

- a) REPRESENTAR Y PRESIDIR LAS SESIONES;
- b) INVITAR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ MUNICIPAL A LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.
- c) EJECUTAR LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA SESIÓN.
- d) PROPONER AL COMITÉ MUNICIPAL LAS ADQUISICIONES A EJECUTARSE EN SUS DIFERENTES MODALIDADES.
- e) EFECTUAR LAS INVITACIONES PARA LICITACIONES PÚBLICAS.
- f) EMITIR SU VOTO RESPECTO DE LOS ASUNTOS QUE SE SOMETAN A CONSIDERACIÓN DEL MISMO Y;
- g) LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL COMITÉ.





H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco.



H. Ayuntamiento Constitucional
de Cárdenas, Tabasco.
2024 - 2027

II. DEL SECRETARIO TÉCNICO:

- a) ELABORAR LAS CONVOCATORIAS, ÓRDENES DEL DÍA Y LOS LISTADOS DE LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN; DEBIENDO INCLUIR CARPETAS CON LOS SOPORTES DOCUMENTALES NECESARIOS, ASÍ COMO REMITIR DICHS DOCUMENTOS A LOS PARTICIPANTES EN EL COMITÉ.
- b) LEVANTAR LA LISTA DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL COMITÉ, PARA VERIFICAR QUE EXISTA EL QUÓRUM NECESARIO.
- c) SUPERVISAR QUE LOS ACUERDOS DEL COMITÉ SE ASIENTEN EN LOS FORMATOS RESPECTIVOS, ELABORAR EL ACTA DE CADA UNA DE LAS SESIONES Y DAR SEGUIMIENTO A L CUMPLIMIENTOS DE LOS ACUERDOS.
- d) VIGILAR QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS ESTE COMPLETO Y SE MANTENGA ACTUALIZADO.
- e) ELABORAR EL INFORME DE LOS CONCURSOS DE ADQUISICIONES REALIZADAS POR EL COMITÉ Y
- f) LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL COMITÉ.

III. DEL PRIMER VOCAL:

- a) VERIFICAR QUE LAS INVITACIONES GIRADAS A LOS PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS, ASÍ COMO A LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS HAYAN SIDO RECEPCIONADAS POR ESTOS, MEDIANTE EL ACUSE CORRESPONDIENTE.
- b) ANALIZAR EL ORDEN DEL DÍA Y LOS DOCUMENTOS DE LOS ASUNTOS QUE SE SOMETAN A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ, A EFECTO DE EMITIR EL VOTO CORRESPONDIENTE Y
- c) LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL COMITÉ.

IV. DEL SEGUNDO VOCAL:

- a) VERIFICAR QUE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES SE SUJETEN A LA PRESENTE NORMATIVIDAD;
- b) VIGILAR QUE SE CUMPLAN LOS ACUERDOS DE SESIONES;
- c) CUIDAR Y VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL;



H. Ayuntamiento Constitucional
de Cárdenas, Tabasco.



H. Ayuntamiento Constitucional
de Cárdenas, Tabasco.

- d) CONVOCAR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CUANDO EL PRESIDENTE NO CUMPLIERA CON ESA FACULTAD Y
- e) LOS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL COMITÉ.

V. DEL TERCER VOCAL:

- a) VIGILAR QUE EL PROCESO GENERAL DE LOS CONCURSOS DE ADQUISICIONES SE LLEVE A CABO EN TIEMPO Y FORMA;
- b) SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA NORMATIVIDAD CON RESPECTIVOS A LOS PAGOS Y FIANZAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES Y
- c) LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL COMITÉ.

VI. DEL CUARTO VOCAL:

- a) VIGILAR QUE EL PROCESO GENERAL DE LOS CONCURSOS DE ADQUISICIONES SE LLEVE A CABO EN TIEMPO Y FORMA;
- b) SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA NORMATIVIDAD CON RESPECTO A LOS PAGOS Y FIANZAS APLICABLES A LA ADQUISICIONES Y
- c) LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL COMITÉ.

VII. DE LOS ASESORES:

- a) LOS ASESORES PROPORCIONAR DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA LA ORIENTACIÓN NECESARIA EN TORNO A LOS ASUNTOS QUE SE TRATEN EN EL COMITÉ, DE ACUERDO CON LAS FACULTADES QUE TENGA CONFERIDAS EL ÁREA QUE LOS HAYA DESIGNADO.

ASÍ MISMO, EN ESTE ACTO LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO** ACUERDAN, LLEVAR A CABO LAS SESIONES ORDINARIAS QUE ESTÉN PROGRAMADAS EN EL CANDELARIO ANUAL DE SESIONES, LAS CUALES SE PODRÁN CANCELAR CUANDO NO EXISTAN ASUNTOS A TRATAR Y TODAS AQUELLAS EXTRAORDINARIAS PARA TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER URGENTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS, PREVIA SOLICITUD FORMULADA POR EL TITULAR DE UN ÁREA REQUERENTE O ÁREA CONTRATANTE, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large circular mark at the top and several scribbles below.



H. Ayuntamiento Constitucional de Cardenas, Tabasco.



H. Ayuntamiento Constitucional de Cardenas, Tabasco. 2024 - 2027

POR OTRO LADO SE ACUERDA QUE EN LO RELACIONADO A LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PRESIDENTE LA CORRESPONDIENTE CITACIÓN, QUIEN DEBERÁ EXPRESAR LOS ASUNTOS QUE SERÁN TRATADOS EN CADA SESIÓN DESDE EL MOMENTO DE LA CONVOCATORIA A LA MISMA, ACOMPAÑANDO LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, A FIN DE QUE SUS INTEGRANTES ESTÉN DEBIDAMENTE ENTERADOS Y QUE PODRÁN SESIONAR LEGALMENTE ESTANDO PRESENTE ÚNICAMENTE EL CINCUENTA POR CIENTO DE SUS INTEGRANTES QUE CUENTEN CON DERECHO AL VOTO, DEBIENDO EN TODO CASO ESTAR PRESENTE EL PRESIDENTE O SU SUPLENTE, ESTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN II Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A DECLARAR INTEGRADO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE H. CÁRDENAS, TABASCO, SIENDO LAS 16 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA 07 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2024, EN LA CIUDAD DE H. CÁRDENAS, TABASCO.

Series of horizontal dashed lines for signatures.





H. Ayuntamiento Constitucional
de Cárdenas, Tabasco.



H. Ayuntamiento Constitucional
de Cárdenas, Tabasco.
2024 - 2027

H. CARDENAS, TABASCO A 07 DE OCTUBRE DE 2024.

ANEXO 1

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- III. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

- IV. APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS



H. Ayuntamiento Constitucional
de Cárdenas, Tabasco.

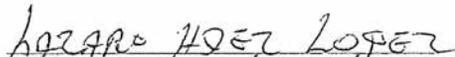


H. Ayuntamiento Constitucional
de Cárdenas, Tabasco.
2024 - 2027

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE
CÁRDENAS, TABASCO. RELATIVO AL ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE FECHA
07 DE OCTUBRE DEL 2024.

INTEGRANTES DEL COMITÉ


C. FERNANDO VIDAL PÉREZ
PRESIDENTE


C. LAZARO HERNÁNDEZ LÓPEZ
SECRETARIO TÉCNICO

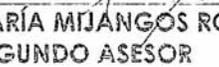

C. VICTOR ANTONIO CAN IZQUIERDO
PRIMER VOCAL


C. RIMI SANDERS CORNELIO LÓPEZ
SEGUNDO VOCAL


C. VIVIANA AGUILAR GUADARRAMA
TERCER VOCAL


C. RODOLFO HERNÁNDEZ BRITO
CUARTO VOCAL


C. EZEQUIEL VENTURA BAÑOS BAÑOS
PRIMER ASESOR


C. FLOR DE MARÍA MIJANGOS RODRÍGUEZ
SEGUNDO ASESOR

TESTIGO DE HONOR


C. EUCLIDES ALEJANDRO ALEJANDRO
PRESIDENTE MUNICIPAL.



H. Ayuntamiento Constitucional
de Cárdenas, Tabasco.



H. Ayuntamiento Constitucional
de Cárdenas, Tabasco.
2024 - 2027

H. CARDENAS, TABASCO A 07 DE OCTUBRE DE 2024.

ANEXO 2

LISTA DE ASISTENCIA

C. EUCLIDES ALEJANDRO ALEJANDRO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. FERNANDO VIDAL PÉREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

C. LAZARO HERNÁNDEZ LÓPEZ
SECRETARIO TECNICO

LAZARO HERNANDEZ LOPEZ

C. VICTOR ANTONIO CAN IZQUIERDO.
PRIMER VOCAL

C. RIMI SANDERS CORNELIO LÓPEZ.
SEGUNDO VOCAL

C. VIVIANA AGUILAR GUADARRAMA
TERCER VOCAL

C. RODOLFO HERNÁNDEZ BRITO.
CUARTO VOCAL

C. EZEQUIEL VENTURA BAÑOS BAÑOS
PRIMER ASESOR

C. FLOR DE MARÍA MIJANGOS RODRÍGUEZ
SEGUNDO ASESOR

CERTIFICACIÓN.- 010/ 2024.

El que suscribe **LIC. ALFREDO TORRES ZAMBRANO**, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Cárdenas, Tabasco; trienio 2024-2027, y con fundamento en el Artículo 97 Fracción IX, de la Ley Orgánica de Los Municipios del Estado de Tabasco y demás relativos a ley que nos regula

Certifico:

Que la presente copia fotostática de la **ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO 2024-2027**, consta de **DIEZ (10)** fojas útiles de un solo lado (**ANVERSO**) es fiel y exacta reproducción de su original, que tuve a la vista; misma que sello y firmo de un solo lado

Se extiende la presente siendo las **12:35** horas del día **11** del mes de **Octubre** del año **dos mil veinticuatro**, en la Heroica ciudad de Cárdenas, estado de Tabasco, República Mexicana. - **de todo lo cual doy fe.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS, TABASCO
2024-2027

C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



No.- 110



ACTA DE INSTALACIÓN
 Del Comité de Obra Pública Municipal
 de Cárdenas, Tabasco



Acta número: 01

En la ciudad de H. Cárdenas, perteneciente al estado de Tabasco, siendo las 19:00 horas del día 5 de octubre del año 2024, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en la calle Plaza Hidalgo s/n colonia Centro, de esta ciudad de Cárdenas, Tabasco, en presencia del ciudadano Presidente **EUCLIDES ALEJANDRO ALEJANDRO**, la C. **BEATRIZ IBARRA GAMAS**, Secretaria Técnica del H Ayuntamiento, procedió a dar inicio a la presente, pasando lista de asistencia para verificar la existencia legal de quorum conforme a la siguiente lista:

Constantino Yzquierdo Broca , Director de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	Presente
Víctor Antonio Can Izquierdo , Director de Programación	Presente
Saira Hernández Córdova , Sindico de Hacienda	Presente
Ezequiel Ventura Baños Baños , Contralor Municipal	Presente
Rimi Sanders Cornelio López , Director de Finanzas	Presente
Sonia López González , Regidora de la Comisión de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales.	Presente

Acto seguido, la secretaria técnica informo a la presidencia, que existía quorum legal con 6 asistencias.

Al haber quorum el ciudadano presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie y declaro que "Siendo las 19:00 horas del día **5 de octubre del año 2024**, declaró formalmente abiertos los trabajos de esta sesión de instalación del Comité de Obras Públicas del Municipio de Cárdenas, Tabasco".

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a circular mark, and several vertical lines and initials below.





ACTA DE INSTALACIÓN
Del Comité de Obra Pública Municipal
de Cárdenas, Tabasco.



2. ORDEN DEL DIA

A continuación, el Presidente solicitó a la Secretaria Técnica diera lectura al Orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Técnica dio lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II.- Orden del día.
- III.- Declaración de quedar formalmente instalado el Comité de Obras Públicas del Municipio de Cárdenas
- IV.- Toma de protesta a los integrantes del Comité de Obras Públicas del Municipio de Cárdenas
- V.- Asuntos generales.
- VI.- Clausura de la sesión.

3. INSTALACIÓN DEL COMITÉ

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, el ciudadano presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie y manifestó: **"Hoy 5 de octubre del año 2024, declaro formal y legalmente instalado y al mismo tiempo aperturados los trabajos de este Comité de Obras Públicas del municipio de Cárdenas, Tabasco, en términos de los artículos 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y 14 inciso B, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y 5 del Reglamento del Comité de Obra Pública del Municipio de Cárdenas, correspondiente al trienio 2024-2027, quedando integrada de la siguiente manera:**

(Handwritten signatures and initials on the right margin)





ACTA DE INSTALACIÓN
Del Comité de Obra Pública Municipal
de Cárdenas, Tabasco



CON DERECHO A VOZ Y VOTO

CARGO	NOMBRE
Presidente:	Constantino Yzquierdo Broca , Director de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Presidente Suplente	Francisco Meléndez García, Subdirector de Obras Publicas
Secretario:	Víctor Antonio Can Izquierdo , Director de Programación
Secretario Suplente:	Miguel Ángel Arcos Cabrera, Jefe del Depto. de programación
Prosecretario:	Saira Hernández Córdova , Sindico de Hacienda
Prosecretario Suplente:	Sergio Alexis Leyva Echeverria, Jurídico de regiduría

CON DERECHO A VOZ Y SIN VOTO

CARGO	NOMBRE
Primer Vocal:	Ezequiel Ventura Baños Baños , Contralor Municipal
Primer Vocal suplente:	Felipe Pérez López, Subdirector de la Contraloría
Segundo Vocal:	Rimi Sanders Cornelio López , Director de Finanzas
Segundo Vocal suplente:	Francisco Flores Alfonso, Subdirector
Tercer Vocal:	Sonia López González , Regidora de la Comisión de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Tercer Vocal suplente:	Daniel De la Cruz Mena, Jefe del departamento de análisis y precios unitarios.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a circled signature, and several vertical lines of initials.





ACTA DE INSTALACIÓN
Del Comité de Obra Pública Municipal
de Cárdenas, Tabasco



H. Ayuntamiento Constitucional
 de Cárdenas, Tabasco.
 2024 - 2027

Los titulares de este Comité que no puedan asistir personalmente a las sesiones del mismo, podrán ser sustituidos por sus suplentes en términos de lo previsto en el artículo 15 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Los suplentes tendrán las mismas facultades, atribuciones y obligaciones que los titulares, cuando estos no asistan.

En todo momento los integrantes del Comité deberán observar el contenido de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y del Reglamento del Comité de Obra Pública del Municipio de Cárdenas vigente.

4. TOMA DE PROTESTA

Acto seguido el C. Euclides Alejandro Alejandro, Presidente Municipal de Cárdenas, Tabasco, en su carácter de Presidente municipal y primer regidor, procedió a tomar protesta a los integrantes del **Comité de Obras Públicas del municipio de Cárdenas, Tabasco**, manifestando "Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y su Reglamento, el Reglamento del Comité de Obra Pública del Municipio de Cárdenas; y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les asigne en la integración del **Comité de Obras Públicas del municipio de Cárdenas, Tabasco** para el periodo de gobierno 2024-2027, mirando siempre por el bien y prosperidad del municipio".

A lo que los integrantes del comité, manifestaron con el brazo derecho levantado: **"Si protestamos"**

El ciudadano presidente: Si así lo hicieren que el municipio los premie, y si no, que el municipio se los demande.





ACTA DE INSTALACIÓN
Del Comité de Obra Pública Municipal
de Cárdenas, Tabasco



5. ASUNTOS GENERALES

El siguiente punto del orden del día fue el referente al de Asuntos Generales, en la cual, se anotó para hacer uso de la voz, el ciudadano **Constantino Yzquierdo Broca**, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, quien manifestó:

Buenas tardes ciudadano presidente municipal y compañeros que hoy integramos el **Comité de Obras Públicas del municipio de Cárdenas, Tabasco**; quiero agradecer la distinción que se me hace de poder presidir este Comité que hoy hemos conformado a convocatoria expresa de nuestro presidente municipal, consciente de que es una gran responsabilidad la que asumo por lo que me comprometo a velar que todos los actos, decisiones y acuerdos que se tomen en el seno de este Comité del cual hoy somos parte, estén siempre de conformidad a lo que establece la Ley y su Reglamento, así como disposiciones legales aplicables en la materia; para hacer de este Ayuntamiento, una administración ejemplar que cumpla con las expectativas que los ciudadanos de Cárdenas demandan y con la finalidad de dar certeza jurídica a cada una de las actividades de este comité, por lo que exhorto a mis compañeros a que participen en las sesiones ordinarias o extraordinarias a que haya lugar, tantas veces como sea necesario, previa invitación a las mismas, que se les hará llegar cuando menos un día antes de la realización de las mismas informándoles los motivos de cada reunión. Es cuanto presidente

6. - CIERRE DEL ACTA

Sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente Acta de instalación del **Comité de Obras Públicas del Municipio de Cárdenas, Tabasco**, Tabasco firmado al margen y al calce de todas las hojas los que en ella intervienen, en el lugar y fecha indicados, siendo las 19 horas y 53 minutos.


C. EUCLIDES ALEJANDRO ALEJANDRO
 Presidente Municipal


BEATRIZ IBARRA GAMAS
 Secretaria Técnica










**ACTA DE INSTALACIÓN
Del Comité de Obra Pública Municipal
de Cárdenas, Tabasco**

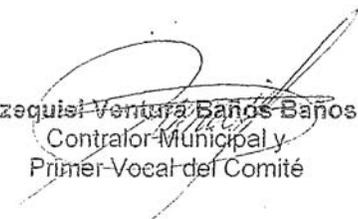
H. Ayuntamiento Constitucional
de Cárdenas, Tabasco.
2024 - 2027

**POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS,
TABASCO**


Constantino Yzquierdo Broca
Director de Obras, Ordenamiento
Territorial y Servicios Municipales y
Presidente del Comité


Victor Antonio Can Izquierdo
Director de Programación y
Secretario del comité


Saira Hernández Córdova
Síndico de Hacienda y
Prosecretaria del comité


Ezequiel Ventura Baños Baños
Contralor Municipal y
Primer Vocal del Comité


Rimi Sanders Cornelio López,
Director de Finanzas,
y Segundo Vocal del Comité

Sonia López González
Regidora de la Comisión de Obras,
Asentamientos y Servicios Municipales
Y tercer vocal del comité

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.



CERTIFICACIÓN.- 009/ 2024.

El que suscribe **LIC. ALFREDO TORRES ZAMBRANO**, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Cárdenas, Tabasco; trienio 2024-2027, y con fundamento en el Artículo 97 Fracción IX, de la Ley Orgánica de Los Municipios del Estado de Tabasco y demás relativos a ley que nos regula-----

Certifico:-----

Que la presente copia fotostática de la **ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DE CÁRDENAS, TABASCO 2024-2027**, consta de **SEIS (6)** fojas útiles de un solo lado (**ANVERSO**) es fiel y exacta reproducción de su original, que tuve a la vista; misma que sello y firmo de un solo lado-----

Se extiende la presente siendo las **12:30** horas del día **11** del mes de **Octubre** del año **dos mil veinticuatro**, en la Heroica ciudad de Cárdenas, estado de Tabasco, República Mexicana. - **de todo lo cual doy fe.**-----

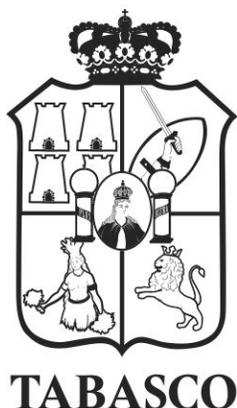
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS, TABASCO
2024-2027

C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 109	ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.....	2
No.- 110	ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DE CÁRDENAS, TABASCO.....	13
	INDICE.....	20



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000710402709|

Firma Electrónica: lksg7RoWVW3UhD9p8vQIOglw6RpWNq8k0RKPoCHOTEOd623djm5wLOcfbNCgAgFuDj5BjR
L/PnR9nrPUmZigdbQST5YyulwHFWxPoi2nwq5EbzoubDBxZMwkBGAh+UpAGGFpqlUg3ex9b4SGDEmdPXPAt
DFFjou7cQQEjFUfG4NF9RFtpgjwshzoHPs4IIZPyScsm6lHRKYi0/wUGdbDCYisQGgCz/QC9HoakwelqXnaejBPwf
YA3ciDG4e0efciclRkRpWgp3QscGZaL1eHIZH4RR4997Uunm2rG/oyLDBtWTrDkfzrrZx+Gfpm+wpx9/tKoRKWHzkd
KwwUpINITQ==